

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 82 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario del automóvil marca «Buick-Electra 225», que carece de números de motor y bastidor y de documentación, el cual apareció abandonado en Cardoso - Villahormes - Llanes (Oviedo), inculcado en el expediente número 68/71, instruido por aprehensión del automóvil reseñado, valorado en 40.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la C. Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día veinte de abril de mil novecientos setenta y dos se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Oviedo a 29 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—2.471-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Excelentísima Diputación Foral de Navarra.

Domicilio en: Pamplona, calle Avenida de San Ignacio, número 1.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Fuente del Piolet, en jurisdicción de Tiermas (Zaragoza)

Términos municipales en que radicarán las obras: Tiermas (Zaragoza) y Yesa (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Riego.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente,

inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de est. Comisaría, sitas en Zaragoza, Avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 13 de marzo de 1972.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—748-D.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/66 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.933.

Peticionario: «La Eléctrica del Panadés, Sociedad Anónima».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 Kv., de 43 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 565 metros, para suministrar a la E.T. «Mobilform», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Lloréns del Panadés.

Presupuesto: 224.587 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 8 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—677-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/66 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.952.

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 43,05 milímetros cuadrados de sección,

con una longitud total de 12 metros para suministrar a la E.T. «Paitrossos núm. 5», de 75 KVA. de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 189.099,88 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 13 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—728-D.

### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

#### Dirección General de Prensa

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Real Federación Española de Atletismo, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Real Federación Española de Atletismo.

Domicilio: Miguel Angel, 18, Madrid-10.

Junta Directiva: Presidente, don Rafael Cervero Lataillade; Vicepresidentes, don Rafael Puignau Fernández, don Eduardo Cabré Homs; Secretario general, don Roberto Guijarro Fernández de Simón.

Título de la publicación: «Atletismo español».

Subtítulo: «Publicación mensual oficial de la Real Federación Española de Atletismo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27 x 21 centímetros.

Número de páginas: 48 ó 52.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer exclusivamente información nacional y extranjera del movimiento deportivo actual atlético y antiguo. Comprenderá los temas de: Comentarios actuales y técnicos, estadísticos, científicos, deportivos e informativos.

Director: Pedro Escamilla Bellón (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 9 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.704-C.

## BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del 1 de abril de 1972, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	Porcentaje	Porcentaje
<b>Operaciones activas:</b>		
Por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal .....	6,25	6,50
Descuentos comerciales .....	5,75	6,—
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años .....		
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión) ...	6,75	7,—
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión) ...	9,—	10,—
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Imposiciones a plazo superior a dos años e inferior a treinta meses .....		
Imposiciones a plazo de treinta meses e inferior a treinta y seis meses .....	—	5,75
Imposiciones a plazo de treinta y seis meses .....	—	6,—
Imposiciones a plazo de treinta y seis meses o superior.	—	6,25

Madrid, 30 de marzo de 1972.—El Director general, José María Marzo Churruga.—2.865-C.

## BANCO DEL NOROESTE

## Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con los artículos 18 y 20 de los Estatutos, el Consejo de Administración de este Banco del Noroeste ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en la Coruña, en el salón de actos de dicho Banco el día 28 del corriente mes de abril, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en el caso de que no se reuniera el número de acciones y accionistas exigidos por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en el día siguiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a conocimiento y deliberación de la Junta los asuntos que se expresan:

1.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.

2.º Acuerdo sobre distribución de beneficios correspondientes al ejercicio citado.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1972.

5.º Ratificación del nombramiento de señores Consejeros de la Sociedad.

6.º Elección por un período de cinco años de las personas que han de cubrir los cargos de Consejeros, sustituyendo, en su caso, a los que les corresponde cesar reglamentariamente.

7.º Propuesta de ampliación del capital social hasta 170.000 millones de pesetas, autorizando en su caso al Consejo de Administración para que adopte las decisiones procedentes en orden a las condiciones, cuantías, fechas y circunstancias de todo orden relativas a la aludida ampliación y oportuna modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

8.º Ruegos y preguntas.

9.º Aprobación del acta, si procede.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de la Sociedad, tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, a esta Junta general ordinaria y extraordinaria, los señores accionistas que reúnan acciones por un valor nominal de 125.000 pesetas o más, inscritas en el libro registro corres-

pondiente con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta se celebre, pudiendo delegar la representación, de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 10 de abril de 1972.—El Presidente, Pedro Menéndez Álvarez.—957-D.

## BANCO DE LEVANTE

## Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de este Banco convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 28 del próximo mes de abril, a las dieciocho horas, en la sede social, Alcalá, número 21, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Propuesta del Consejo de Administración para la distribución de beneficios en la forma que se expone en la Memoria.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán concurrir a la Junta general los titulares de por lo menos cincuenta acciones, propias o representadas, que estén inscritas en el libro de socios, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la reunión.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—3.013-C.

## DERIVADOS DE HOJALATA, S. A.

## MURCIA

Se cita a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 27 de abril actual, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Gestión social, cuentas y balances del último ejercicio.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1972, dos propietarios y dos suplentes.

3.º Elección de interventores para aprobación del acta.

4.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 3 de abril de 1972.—El Presidente, Ramón Templado Gómez.—2.877-C.

## MUTUA SEVILLANA DE CONSTRUCTORES DE OBRAS

Por medio de la presente se cita a los señores mutualistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que esta «Mutua Sevillana de Constructores de Obras» celebrará, cumpliendo acuerdo de su Junta Rectora, el próximo día 26 de los corrientes, en su sede social de calle Carlos Cañal, número 8, de esta ciudad, por el siguiente orden:

## Junta general ordinaria

Se celebrará a las once de la mañana, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas de ingresos y gastos y balance anual correspondiente al ejercicio 1971.

2.º Ruegos y preguntas.

## Junta general extraordinaria

Tendrá lugar a las doce horas, en primera, y a las trece, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar del siguiente orden del día:

Único: Modificación de los artículos 3.º y 11, causa 2.ª, de los Estatutos sociales.

Sevilla, 4 de abril de 1972.—La Junta Directiva. El Director Gerente.—2.818-C.

## HERMES

## Compañía Anónima Española de Seguros, Sociedad Anónima

Convoca Junta general ordinaria a los señores accionistas, para el día 27 de abril de 1972, a las trece horas, en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, o el siguiente, a la misma hora, en segunda, si procediera, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1971, distribución de beneficios correspondientes al mismo, renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores para el ejercicio de 1972.

Madrid, 28 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—978-10.

## LA UNION RESINERA ESPAÑOLA, S. A.

## BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 25 de abril en curso, a las trece horas, y en segunda, para el siguiente día, 26 de abril, miércoles, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Rodríguez Arias, número 6.

La reunión tendrá por objeto someter a su consideración y aprobación la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1971, reelección de Consejeros y designación de accionistas censores de cuentas.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que hasta cinco días antes de su celebración depositen en las

oficinas del indicado domicilio social un mínimo de 12.500 pesetas nominales en acciones, o resguardo de establecimiento bancario que acredite su posesión.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones para la celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar, en segunda, el siguiente día 26 de abril, como queda dicho, en el mismo lugar y hora indicados, lo que se anunciará previamente en la prensa de Bilbao.

Para la reunión y celebración de la Junta se observarán las prescripciones pertinentes de los Estatutos sociales vigentes y de la Ley de 17 de julio de 1951. Bilbao, 7 de abril de 1971.—El Secretario general, Carlos Merino Vázquez.—969-6.

#### S. A. DEPOSITO DE CARBONES DE TENERIFE

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, calle de Fernanfior, número 8, piso segundo, de Madrid, el día 28 de abril de 1972, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1971 y determinación de las remuneraciones previstas en el artículo 20 de los Estatutos.
2. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
3. Designación de censores de cuentas.
4. Designación de interventores para aprobación del acta.

Caso de no poder celebrarse la Junta en el día indicado, se celebrará, en segunda convocatoria, con el mismo orden del día, en el mismo lugar y domicilio, el día 27 de abril de 1972, a las doce de la mañana.

Madrid, 29 de marzo de 1972.—El Presidente, Antonio Figaredo Sela.—2.832-C.

#### INDUSTRIAS Y ALMACENES PABLOS. SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de agosto de 1971, se reduce el capital social en la cuantía de 14.150.000 pesetas.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo, Ezequiel Pablos Pérez.—2.799-C. 2.º 10-4-1972

#### SEFIBASA FINANCIACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1972, a las trece horas, en el domicilio social, travesía de Gracia, número 15, de esta capital, en primera convocatoria; en segunda, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 1971.
2. Distribución de beneficios.
3. Ratificaciones y reelecciones de cargos del Consejo de Administración.
4. Designación de censores de cuentas.
5. Varios.
6. Ruegos y preguntas.
7. Aprobación del acta de la reunión.

Para concurrir con voz y voto a esta Junta será requisito indispensable justificar la condición de accionista y la legal adquisición y titularidad de cinco acciones, como mínimo, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación en otros accionistas, confiando la misma por escrito dirigido al

Presidente cinco días antes, como mínimo, a la fecha de la reunión convocada.

Barcelona, 3 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—2.862-C.

#### EL CORTE INGLES. S. A.

La Junta general universal de accionistas de «El Corte Inglés, S. A.», en reunión celebrada el 22 de febrero de 1972, acordó, por unanimidad, proceder a la fusión de las Sociedades Anónimas «El Corte Inglés, S. A.»; «Promolar, S. A.» y «Darín, S. A.», a través de la absorción por «El Corte Inglés, S. A.» de «Promolar, S. A.» y de «Darín, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, en relación con el artículo 145 y concordantes, de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 6 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Areces Rodríguez.—3.010-C.

1.º 10-4-1972

#### DARIN. S. A.

La Junta general universal de accionistas de «Darín, S. A.», en reunión celebrada el 3 de abril de 1972, acordó, por unanimidad, proceder a la fusión de las Sociedades Anónimas «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», y «Darín, S. A.», domiciliada en Barcelona, a través de la absorción por el «Corte Inglés, S. A.» de «Darín, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, en relación con el artículo 145 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 6 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Martínez Echevarría.—3.011-C.

1.º 10-4-1972.

#### PROMOLAR, S. A.

La Junta general universal de accionistas de Promolar, S. A., en reunión celebrada el 3 de abril de 1972, acordó, por unanimidad, proceder a la fusión de las Sociedades Anónimas «El Corte Inglés, S. A.» y «Promolar, S. A.», domiciliada en Barcelona, a través de la absorción por «El Corte Inglés, S. A.» de «Promolar, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, en relación con el artículo 145 y concordantes, de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 6 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Martínez Echevarría.—3.012-C.

1.º 10-4-1972.

#### URBANIZACION CAMPO MIJAS. S. A.

MADRID-6

Serrano, 110

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 25 de abril de 1972, a las doce horas, en el domicilio social (Serrano, número 110), en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.020-C.

#### INDUSTRIALES ELECTRICISTAS DE MADRID, S. A.

#### Convocatoria

En cumplimiento del artículo número 31 de nuestros Estatutos el Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 27 de abril, a las diez de la mañana, en el local de Nuñez de Arce, 9, en primera convocatoria, y en el caso de no reunirse el número de accionistas suficientes con arreglo a lo que determinan las disposiciones vigentes, ésta tendrá lugar el día 28 del mismo mes, a la misma hora y domicilio.

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1971.
- 2.º Fijación de dividendos a repartir.
- 3.º Revisión de los acuerdos del Consejo.
- 4.º Elección de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores.
- 6.º Nombramiento de Interventores de Acta.
- 7.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

De acuerdo con el artículo número 34 de nuestros Estatutos, para la asistencia a Junta es indispensable depositar las acciones antes del día 22 de abril en las oficinas de Alberto Aguilera, 27.

Se ruega la más puntual asistencia en primera convocatoria, y en el caso de no poder asistir, efectuar la delegación por escrito en otro señor accionista.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Secretario, Manuel Revenga.—3.022-C.

#### EMPRESA NACIONAL HIDRO-ELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

(E. N. H. E. R.)

#### Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que tendrá lugar en Barcelona, Gran Vía de Carlos III, número 94, torre Oeste, planta noble (edificio Trade), el día 27 de abril de 1972, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, con objeto de examinar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, relativo todo ello al ejercicio de 1971.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo, reelección, nombramiento y ratificación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 4.º Ampliación del capital social por incorporación parcial del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», con la correspondiente entrega de acciones liberadas a los accionistas, adopción de los acuerdos necesarios para la ejecución de la operación y modificación del artículo quinto de los Estatutos.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, según el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas; para en uso parcial de tal autorización incorporar en el presente ejercicio parte del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», mediante la creación de acciones con destino al personal de la Compañía; para las demás operaciones de ejecución de estas facultades, y para modificar en consecuencia de todo ello

el artículo quinto de los Estatutos, reflejándose todas estas autorizaciones en un artículo transitorio a introducir en los Estatutos sociales.

6.º Acuerdos sobre afección a la reserva legal del artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas de parte del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

7.º Adopción de acuerdos sobre emisión de obligaciones y autorización y concesión de facultades al Consejo de Administración según lo establecido en el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil para que en el momento que estime oportuno y en las condiciones que fije lleve a efecto la emisión de los títulos.

8.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

La adopción de acuerdos sobre los asuntos comprendidos en los números 4, 5 y 7 del orden del día, requiere en primera convocatoria la concurrencia de las dos terceras partes del capital social desembolsado, y en segunda convocatoria, la mitad de dicho capital.

Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe y Memoria establecidos en el artículo 117, párrafo segundo de dicha Ley, estarán a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social durante el plazo de los quince días anteriores a la Junta.

Para la asistencia a la Junta será preciso acreditar la titularidad de 50 acciones, como mínimo, sin perjuicio de la agrupación prevista en el artículo 24 de los Estatutos, previo su depósito o el de sus resguardos de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, con una antelación al menos de cinco días al señalado para la celebración de la Junta, facilitándose al efecto las correspondientes tarjetas de asistencia conforme a los Estatutos.

Los señores accionistas podrán delegar sus derechos de asistencia y voto en otras personas mediante carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad en la forma prevenida en el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 8 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell.—3.024-C.

#### INMOBILIARIA URBIS, S. A.

##### *Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Celebración en segunda convocatoria

No habiéndose expedido hasta este momento tarjetas de asistencia que representen acciones suficientes para formar quórum exigible para reunir las Juntas generales ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria, se celebrarán en segunda el próximo sábado día 15 de abril, a las once de la mañana, en el cine Moratalaz, plaza Pablo de Garnica (barrio de Moratalaz).

Madrid, 8 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—3.027-C.

#### CONDEPOLS, S. A.

##### *Junta general de accionistas*

De conformidad con los preceptos legales y Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Condepols, S. A.», para las dieciocho horas del día 28 del corriente mes de abril en primera convocatoria, y en igual hora del día 29, en segunda convocatoria, siendo lugar de la reunión nuestras oficinas centrales en Granada, avenida de Madrid, número 1, entresuelo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.

2.º Renovación estatutaria de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas e Interventores del acta de la sesión.

4.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y expresas en el artículo 21 de los Estatutos.

Granada, 5 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Navarro Montoro.—958-D.

#### LABORATORIOS COCA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Salamanca, calle de Zamora, número 16, a las diecinueve horas del día 29 de abril de 1972, en primera convocatoria y, en su caso en el mismo lugar y hora del día 30 de los citados mes y año, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del año 1971.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Salamanca, 7 de abril de 1972.—El Presidente, Ignacio Jiménez Pardo.—3.017-C.

#### PRENSA CASTELLANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle de San Roque, número 7, el día 4 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 5 del mismo mes, igualmente a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

##### *Orden del día*

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1972.

Madrid, 8 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José Mangas Miguel.—3.023-C.

#### ACEITES CATALANES Y DEL CENTRO DE ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Reus, Calvo Sotelo, número 43, el día 25 de abril de 1972, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de octubre del año 1971.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1 de noviembre de 1970 a 31 de octubre de 1971.

3.º Aplicación de los resultados sociales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de octubre de 1971.

4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1 de

noviembre de 1971 a 31 de octubre de 1972.

5.º Ruegos y preguntas.

Reus, 7 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cochs Borrás.—3.030-C.

#### REJILLAS PARA CALZADOS, S. A. (RECALSA)

Queda convocada la Junta general extraordinaria de accionistas de «Rejillas para Calzados, S. A.» (RECALSA), a celebrar en el domicilio social de la Compañía, avenida 14 de Diciembre, número 1, bajos, de esta ciudad, el día 28 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día motivo de la convocatoria.

2. Examen de la contabilidad de la Sociedad y de las cuentas de gastos.

3. Revisión de la situación patrimonial de la Sociedad.

4. Estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Compañía y determinación de posible sobreesimiento en su realización.

5. Examen de la gestión del Administrador-Gerente en cuanto a posibles actos realizados mediante convenios particulares con proveedores de la Compañía, lesión de los intereses sociales presentes o futuros y ejercicio, en su caso, de las acciones derivadas de su responsabilidad.

6. Decisión sobre la conveniencia de proceder a la revocación de poderes y destitución del actual Administrador-Gerente.

7. Acuerdo de nombramiento de nuevo Administrador-Gerente, en su caso.

8. Deliberación sobre acuerdo de disolución de la Sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Para el depósito de las acciones se designa la Caja social y los establecimientos públicos de crédito.

Elche, 30 de marzo de 1972.—Un Administrador-Gerente.—953-D.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A. (SEAT)

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones «Emisión de abril de 1968», de esta Sociedad, que a partir del día 15 del presente mes de abril quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 8, por un importe líquido de pesetas 31,25 cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.  
Banco de Bilbao.  
Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco de Vizcaya.  
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

A efectos del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que, como consecuencia de la reducción en un 50 por 100 en el tipo impositivo del impuesto sobre las Rentas del Capital concedido para esta emisión de obligaciones, el cupón bruto anual resulta de pesetas 71,02, a cuyo importe correspondía, si no existiera la citada reducción, un Impuesto sobre las Rentas del Capital de 17,04 pesetas.

Madrid, 4 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—959-D.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.  
(SEAT)**

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en uso de las facultades que le confirió la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de mayo de 1970, ha acordado aumentar el capital social de la Compañía mediante la emisión de las acciones ordinarias al portador, necesarias para que los actuales accionistas tenedores de las acciones números 1 al 2.602.084, ambos inclusive, y los accionistas procedentes de la conversión de las obligaciones emisión 1968, amortización de 15 de abril de 1972, puedan suscribir una acción nueva por cada quince que posean.

Dichas acciones se ofrecen en suscripción preferente a los accionistas que lo soliciten en la proporción de una nueva por cada quince antiguas.

El ejercicio de este derecho de suscripción preferente se efectuará contra entrega de los cupones siguientes: número 34 para las acciones números 1 al 600.000; número 15 para las acciones números 600.001 al 900.000; número 11 para las acciones números 900.001 al 1.800.000; número 4 para las acciones números 1.800.001 al 2.000.000; número 2 para las acciones números 2.000.001 al 2.602.084 y contra entrega del certificado expedido por la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad para las acciones creadas por la conversión de obligaciones, emisión 1968, amortización de 15 de abril de 1972, debiendo desembolsarse en el acto de la suscripción el total del valor nominal de la acción, es decir, 1.000 pesetas por cada acción que se suscriba.

Los accionistas que no tengan múltiplo exacto de 15 acciones, o que no posean este número, podrán agruparse con otros para que les sean adjudicados títulos indivisibles, ya que no se tendrán en cuenta las fracciones que resulten al ejercitar el derecho de suscripción, si bien podrá el mismo negociarse en Bolsa desde el día 1 de mayo del corriente año al 31 del mismo mes, ambos inclusive. Las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo para que les dé el destino que resulte legalmente procedente.

Las nuevas acciones que se creen serán de las mismas características y limitaciones que las actualmente en circulación, de 1.000 pesetas nominales cada una, serán emitidas a la par y tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los dividendos que se repartan con cargo al presente ejercicio, a partir del día 1 de junio de 1972.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción desde el día 1 al 31 de mayo de 1972, ambos inclusive, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos:

Urquijo.  
Bilbao.  
Central.  
Español de Crédito.  
Hispano Americano.  
Vizcaya.  
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 4 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—960-D.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.  
(SEAT)**

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones «Emisión octubre 1970», de esta Sociedad, que a partir del día 15 del presente mes de abril quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 3, por un importe líquido de pesetas 40 cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.  
Banco de Bilbao.  
Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco de Vizcaya.  
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

A efectos del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que el cupón bruto anual resulta de pesetas 105,26.

Madrid, 4 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—961-D.

**ESPASA-CALPE, S. A.**

**BILBAO**

*Convocatoria a Juntas generales  
extraordinaria y ordinaria*

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de fecha 8 de abril de 1972, página 6171, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final del primer párrafo, donde dice: «... a las once y media de la mañana, respectivamente», debe decir: «... a las once y once y media de la mañana, respectivamente».

**AJURIA, S. A.**

**VITORIA**

*Junta general ordinaria y extraordinaria  
de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 27 (jueves) del mes de abril, a las

doce y media horas del mediodía, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava, sito en Vitoria, calle General Alava, número 22, en primera convocatoria, y de no poderse celebrar por no contar con la asistencia del necesario número de acciones, en segunda convocatoria, el día 29 (sábado) del mes de abril, a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos que más abajo se detallan en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria correspondiente al pasado ejercicio de 1971, así como del balance general cerrado en 31 de diciembre de 1971 y cuenta de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio, todo ello, debidamente informado por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Designación de dos señores accionistas titulares y dos suplentes para actuar como censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Modificación de los artículos 30 y 41 de los Estatutos sociales.

Vitoria, 7 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Otero Gzl. de Sarraide.—3.015-C.

**HILADORA ILICITANA, S. A.**

**ELCHE**

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria para el próximo día 27 del presente mes de abril, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

*Ordinaria*

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Ruegos y preguntas.

*Extraordinaria*

1.º Nombramiento o reelección de Consejeros en las vacantes que se producen.  
2.º Incorporación al capital social del remanente, en cuenta de Regularización de Balances (Ley 76/1961, de 23 de diciembre).

De no celebrarse la Junta en primera convocatoria por no reunir el suficiente número de capital, se celebrará en segunda, al día siguiente a la misma hora.

La asistencia a la Junta será personal o mediante representación, por escrito, conferida a otro accionista.

Elche, 8 de abril de 1972.—Por el Consejo de Administración, Francisco E. Pascual Mendiola, Secretario.—V.º B.º: El Presidente, Vicente Román Maciá.—3.014-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luís).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).